

DECISIÓN Nº 11

APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SU PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2009

CONSIDERANDO:

Que el Programa Tentativo de Actividades para 2009 presentado por la Secretaría Ejecutiva y revisado durante la XV Reunión del Grupo Consultivo, se enmarca dentro de los objetivos del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, el Convenio de Lima y sus instrumentos complementarios, y las recomendaciones de los expertos en las diversas reuniones técnicas.

DECIDE:

1. Aprobar el Programa de Actividades conforme al cuadro adjunto.
2. Encargar a la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste buscar fuentes de financiamiento, para las actividades programadas con recursos internacionales.
3. Instar a los gobiernos a dar el apoyo necesario para reforzar las gestiones de financiamiento y asistencia técnica para el buen desarrollo de las actividades del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.
4. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva enviar la propuesta del programa de actividades y su respectivo presupuesto a los Puntos Focales Nacionales con un tiempo prudencial previo a la Reunión del Grupo Consultivo.